

Escuela de Instrucción Rotaria del Rotary Club de Santiago del Estero

CLASE VIRTUAL N° 25 PROYECTOS EXITOSOS: Clubes Pilotos

Terminaron las mini-vacaciones de fin de año y como quien entrar en calor les propongo hoy que el **EGD del Distrito 4910 Rogelio Escola** nos cuente como son y como están actuando los **Clubes Pilotos**, cuyo funcionamiento fue aprobado en el último Consejo de Legislación.

Veamos que dice Rogelio:

"A pesar de la constante formación de nuevos clubes, Rotary ve mermar su membresía y observa la falta de éxito en atraer a sus filas a jóvenes profesionales y de negocios.

El EPRI Carlo Ravizza solía decir que percibía la dicotomía existente entre el modo de pensar de los rotarios a nivel de club y los líderes de mayor jerarquía en nuestra Sede Mundial en Evanston.

Este fue un tema en discusión entre los integrantes de la Junta Directiva de RI 1999/2000, resolviendo el desarrollo de un **Proyecto Piloto de Nuevos Modelos para los clubes rotarios**.

Se decidió el nombramiento de un Comité para explorar por distintos caminos el mencionado proyecto. El Comité apreció que los Estatutos y Reglamentos prescriptos para la totalidad de los clubes podían ser, en algunas regiones del extendido mundo rotario, un factor limitante tanto para la formación de nuevos clubes como para la incorporación de socios más jóvenes.

Se aconsejó entonces el desarrollo de un **modelo simplificado**, que pudiera ser fácilmente revisado por los clubes interesados en participar en un programa piloto.

En respuesta a las recomendaciones de la Directiva de RI, se establecieron foros de discusión, en los que participaron más de 800 rotarios en más de 20 países, de los cuales el 98% estuvo de acuerdo con la implementación de un nuevo plan.

Para hacer viable este proyecto **fue necesario** que el **Consejo de Legislación** aprobara una enmienda que **permitiera el funcionamiento de hasta 200 clubes sin requerir que sus Estatutos concuerden con el de RI**.

La Directiva de RI aceptó las solicitudes de 190 clubes de las 235 recibidas procedentes de 19 países. De este total el 20% corresponde a clubes nuevos y el 80 % incluye a clubes tales como el de Chicago One (nuestro club decano), Atlanta, Toronto, Oxford, París, Roma Sud Est, Tokyo South, Seúl, Taipei, Los Angeles Morning Club, Las Vegas South, Ely, Iowa, Boca Ratón, etc. En la Argentina hay 8 clubes dentro de este programa.

Treinta y cinco rotarios, denominados **Representantes Nacionales**, fueron entrenados en Evanston.

A partir el 1º de julio de 2001 los 190 clubes seleccionados dejaron de utilizar el Manual de Procedimientos que rige en todo el mundo rotario, confeccionando en su reemplazo sus propios Estatutos y Reglamentos, que fueron enviados a Evanston para su aprobación final.

Se confió que los clubes participantes, inspirados en el espíritu de Rotary, desplegaran el máximo esfuerzo para funcionar con la mejor eficacia posible, teniendo en cuenta los siguientes propósitos básicos:

- Los clubes **pueden cambiar el nombre**.
- La **localidad** señalada **será la beneficiaria del servicio del club** y no el lugar de reunión.
- Se establecieron criterios propios con relación a las reuniones (frecuencia) y asistencia (obligatoria o no).
- Los procedimientos para la incorporación y las categorías y calificaciones de socios fueron establecidos con claridad, fijando pautas propias.
- La administración del club responde a parámetros propios y la organización de sus estructuras debieron ser elaboradas dentro de una infinita gama de variables.
- En la confección de sus Estatutos y Reglamentos (que debían ser breves) se establecieron pautas a seguir para poder resolver todas las controversias que pudieran suscitarse.
- Los clubes **pueden enmendar sus propios Estatutos** durante el curso de este programa.

Una vez concluida esta **etapa de experiencia**, que **finaliza el 30 de junio de 2004**, los clubes deben volver a funcionar de acuerdo con la versión de los Estatutos de RI que esté vigente en ese momento.

Si bien la gama de variedades es amplia en cuanto al funcionamiento de los clubes hay unas pocas obligaciones que no pueden ser modificadas, tales como:

- Las obligaciones económicas para con el Distrito y RI.
- Los socios están obligados a suscribirse a una Revista regional.
- Los clubes deben recibir al Gobernador y su Asistente y aceptar las políticas distritales.
- Los clubes deben cumplir con las cuatro características de los clubes eficaces.

Todos los clubes participantes en este programa, son visitados dos veces por año por el Representante Nacional, quien debe elevar un informe detallado de la marcha del club a la Directiva de RI.

Como se podrá observar, la tarea de estos clubes es ardua, debiendo ser creativos y visionarios.

Si bien son evaluados en forma permanente, los cuatro puntos correspondientes a los clubes eficaces serán los parámetros utilizados para observar el resultado logrado.

Los Representantes Nacionales deberán estar en permanente contacto con los clubes a los que visitarán dos veces por año lo mismo que los líderes distritales.

Un informe semestral es enviado a Evanston para que la Directiva de RI haga las evaluaciones correspondientes.

Una pregunta que muchos hacen es : ¿Tienen éxito los clubes dentro de este sistema?

La respuesta es muy sencilla. Las medidas que implementen, tengan o no éxito, serán determinantes para el futuro de Rotary, pues la Directiva presentará en el futuro Consejo de Legislación las normas exitosas que tomaron estos clubes y desestimará aquellas que no dieron resultados

Hasta ahora más de 500 nuevas normas fueron presentadas, siendo algunas de ellas los clubes cibernéticos, la eliminación de la asistencia obligatoria, la creación de clubes satélites, etc.

Por lo expuesto, estos clubes están trabajando como verdaderos laboratorios donde se ensayan nuevas ideas que puedan ser en el futuro implementadas o rechazadas definitivamente.

Se espera que a través de estos clubes surja un nuevo modelo de acuerdo con las necesidades actuales, que Rotary resulte más atractivo a jóvenes profesionales y líderes empresariales y que aumente la eficacia y eficiencia de los clubes.

Todas las recomendaciones que surjan de este proyecto serán presentadas para ser consideradas en el **Consejo de Legislación 2004** y los resultados de esta importante iniciativa serán presentados en la **Convención de Rotary International 2005, a celebrarse en coincidencia con el 100º aniversario de Rotary".**